



Notaria  
**Espinosa - Garreta**

[www.notariareg.com.pe](http://www.notariareg.com.pe)

### **COPIAS CERTIFICADAS**

El Notario expedirá copias certificadas que contengan la transcripción literal o parte pertinente de actas y demás documentos, con indicación, en su caso, de:

- ✓ la legalización del libro u hojas sueltas,
- ✓ folios de que consta y donde obran los mismos,
- ✓ número de firmas, y
- ✓ otras circunstancias que sean necesarias para dar una idea cabal de su contenido.

Cabe resaltar, que el Notario no asume responsabilidad por el contenido del libro u hojas sueltas, acta o documento, ni firma, identidad, capacidad o representación de quienes aparecen suscribiéndolos.